



INMOBILIARIA PIÑA CHACÓN S.A.



AV. LA ESPERANZA S/N Y SALUSTIO GILER

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de El Carmen a los 03 días del mes de febrero del 2017 siendo las 20:00 horas se reúnen los señores accionistas de la compañía INMOBILIARIA PIÑA CHACÓN S.A.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum e instalación de la junta a cargo del señor Evgar Benito gerente de la compañía.
2. Análisis y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre del 2016.
3. Análisis y resolución sobre el destino de utilidades.
4. Lectura y aprobación de actas.
5. Clausura.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Se reúnen en la Junta General, en calidad de accionistas los señores Rodríguez Pinargote Javier Augusto, Rodríguez Pinargote José Fernando y Vélez Rodríguez Evgar Benito; quienes representan el 64% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

El señor Presidente, considerando que en la sesión está presente el total del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la junta general de accionistas.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016

El señor Presidente otorga la palabra a la Ing, Karen Solórzano Aveiga Contadora de la Compañía quien procede a dar lectura a los estados de situación financiera y los resultados obtenidos en el año dos mil diez y seis, así mismo manifiesta que por el momento se han cumplido con los procedimientos que corresponden a las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas.

Una vez expuestos los Estados Financieros a los accionistas y luego de varias deliberaciones, el Presidente somete a votación y son aprobados por el capital suscrito y pagado presente en le Junta General del accionistas.

ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES

Según se desprende del Estado de Pérdidas y Ganancias, la Compañía tuvo en el ejercicio económico del 2016 una utilidad de US\$ 1074.37 de la que deducido el pago del Impuesto a la Renta, queda una utilidad neta de US\$ 1050.99.

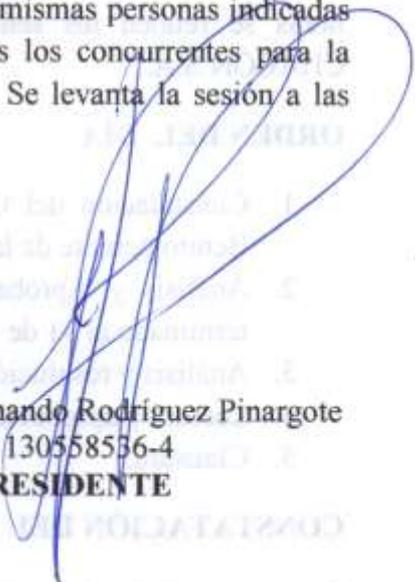
Al respecto, el Presidente propone a la Junta General, y ésta aprueba por unanimidad, que las utilidades obtenidas sean acumuladas.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Una vez que se han conocido y resuelto los asuntos constantes en el orden del día y no habiendo que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta de esta sesión. Reinstalada la Junta General con la asistencia de las mismas personas indicadas al comienzo, se da lectura a la presente, firmándola todos los concurrentes para la debida constancia y para los efectos legales consiguientes. Se levanta la sesión a las 10:00pm.



Sr. Egvar Benito Vélez Rodríguez
C.I.: 0801790965
GERENTE



Dr. José Fernando Rodríguez Pinargote
C.C.# 130558536-4
PRESIDENTE